

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 748 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12-12-2024.

VISTO:

El Expediente Nº 2024-19212#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra información sobre las recaudaciones de **Recursos Propios de Grado y de Posgrado** de esta Facultad que tuvieron lugar en el mes de **Noviembre de 2024**;

Que la Secretaría Administrativa solicita que la misma sea sometida a la aprobación por el Consejo Directivo, a efectos de que se convaliden en esa instancia los actos administrativos y los registros que tuvieron lugar respecto de esas recaudaciones por aplicación del **Artículo 2º de la Resolución Nº 2024-13-D-ECO**, aprobada por **Resolución Nº 2024-65-CD-ECO**;

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Finanzas;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el informe obrante en el Expediente Nº **2024-19212#UNNE**, correspondiente a los **Recursos Propios** de la Facultad recaudados en el mes de **Noviembre de 2024**, según el siguiente detalle:

<i>De libre disponibilidad</i>	
<i>Ingresos de Grado</i>	\$ 30.950.330,62
<i>Ingresos de Posgrado</i>	\$ 1.544.767,12

ARTICULO 2º: Autorizar la incorporación al Presupuesto del Ejercicio 2024 de esta Facultad de los **Recursos Propios** especificados en el artículo anterior y ratificar la vigencia de los créditos habilitados en las cuentas de gastos, por distribución de esos Recursos, mediante la aplicación del **artículo 2º de la Resolución Nº 2024-13-D-ECO**, aprobada por **Resolución Nº 2024-65-CD-ECO**.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas